



Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

Hor dinario sanado 16 de febrero de 1647

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia y Casa
 de las casas de la corte de ella sanado el día de seis de
 febrero de mil y seiscientos y quarenta y siete años de
 el ayuntamiento hor dinario se juntaron a lo que
 los señores de murcia combren a saber el licenciado
 don fernando ossorio de cabrera alcaide mayor
 de la dicha ciudad por el muy noble don fran
 cisco camorato mayor don diego gisbert y wagan don
 thomas martinez galtero de alhorde de santia go
 don rodrigo escarramas y qualque don fran diego
 don fran diego de garces y otros muchos don ber
 nardino de bano nuevo de la orden de santia go.
 martin de zarzan dona don joan barrera garpo.
 don francisco montijo don joan de santa
 don thomas lucas de zarza diuay don joan de
 brastion don fran xisco de yepi don diego bi en
 bingus regidores

Segundo y pero de yepi su rancia jurado y asijunto
 a lo que son los siguientes

El alcaide mayor propuso a las curas que en la
 parte de la puerta de los berrios y en la calle
 limpia del bal del murcero ay las tijeras de agua de las tubias
 que a gentes de xan de sus besinos no pueden
 pasar si cono gran de y incomodidad y que esto se origina
 de no estar limpio el bal de las tubias y de esta
 causa notimen de pientes de las aguas de las tubias
 y suplica a las curas ponga el remedio que conbenga